



DTCI

20223851572141

Información Pública

Al responder cite este número

Bogotá D.C., septiembre 22 de 2022

Señor(a)
ANÓNIMO
No Registra
Bogotá – D. C.

REF: *Su requerimiento ciudadano 220282 con radicado BTE 3295292022 e IDU 20221851626922 del 13 de septiembre de 2022. Reparación junta puente Av. Medellín por Av. Boyacá.*

Respetado(a) señor(a):

En atención a la comunicación de la referencia y de conformidad con lo previsto en el artículo 23 del Acuerdo 006 de 2021 del Consejo Directivo del IDU, en armonía con el artículo 15.4 de la Resolución 5984 de 2021, documentos en virtud de los cuales a la Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura le corresponde la suscripción de las respuestas a las peticiones que se formulen ante el Instituto, de manera atenta se da respuesta a la petición formulada, con base en la información y documentación que reposa en los archivos o en las bases de datos de la Entidad, según las competencias que le corresponden.

En virtud de lo anterior y con el fin de atender su requerimiento ciudadano, donde solicita *“urge su intervención en puente de Avenida Boyacá con Calle 80, carril sur, se formó una grieta de aproximadamente 15 cm, todos los vehículos tienen que frenar obligatoriamente, para no causar daños a sus transportes”*, le informamos que mediante memorando DTCI 20223850178113, se solicitó a la Subdirección Técnica de Conservación del Subsistema Vial que se repare la junta de dilatación del costado oriental del puente vehicular 22147953 localizado en la Avenida

1

Este documento está suscrito con firma mecánica autorizada mediante Resolución No. 400 de marzo 11 de 2021





DTCI

20223851572141

Información Pública

Al responder cite este número

Medellín por Avenida Boyacá (costado sur) a través del contrato de obra IDU 1776 de 2021, cuyo objeto es *“Ejecutar a precios unitarios las obras y actividades necesarias para la conservación de puentes vehiculares en Bogotá D. C., incluye superestructura, subestructura y accesos”*.

Esperamos de esta manera haber atendido su solicitud, estaremos atentos a cualquier aclaración adicional.

Cordialmente,

Luis Ernesto Bernal Rivera

Director Técnico de Conservación de la Infraestructura

Firma mecánica generada en 22-09-2022 02:08 PM

c. c. Alcaldía Mayor de Bogotá - sdqssoporte@alcaldiabogota.gov.co

Elaboró: Olga Lucia Villamil Ruiz – Dirección Técnica de Conservación de la Infraestructura

